

Innovación educativa: aportes para una definición contemporánea

Débora Brocca
Luis Mauro Sujatovich
Argentina

Resumen

El artículo revisa el concepto de innovación educativa a través de un análisis de definiciones teóricas provenientes de diversos autores y organismos. El análisis revela que muchas definiciones tienden a restringir la innovación educativa a aspectos tecnológicos y metodológicos, sin considerar dimensiones más amplias del proceso educativo. Se argumenta que una comprensión más profunda de la innovación debe incluir un cambio cultural y un enfoque pedagógico integral, que contemple las dimensiones culturales, sociales y emocionales del acto educativo. El artículo concluye con una llamada a redefinir la innovación educativa más allá de los enfoques técnicos, con una visión que abarque un cambio significativo en la práctica pedagógica y en la formación docente.

Palabras clave: Innovación educativa, Perspectiva pedagógica, Cultura y tecnología, Inclusión educativa.

Introducción

La innovación educativa ha sido objeto de estudio y debate a lo largo de las últimas décadas (Palacios Núñez, Toribio López y Deroncele Acosta, 2021; Moreno-Correa, 2020; Del Río Fernández, 2023), adquiriendo una relevancia creciente en el contexto educativo contemporáneo. Es preciso destacar que se ha definido principalmente en términos de la integración de nuevas tecnologías, métodos didácticos, perspectivas pedagógicas y la adaptación de los currículos a las demandas del mercado laboral, tanto para jóvenes como para adultos. Sin embargo, estas definiciones suelen omitir dimensiones cruciales que son fundamentales para una comprensión holística y transformadora del proceso educativo.

En este artículo, se propone una redefinición de la innovación educativa que abarque dimensiones culturales, mediáticas, de inclusión y de atención a la otredad. Estas dimensiones son esenciales para una educación que no solo prepare a los individuos para el mercado laboral, sino que también fomente un desarrollo integral y consciente de la diversidad.

En conjunto, estas dimensiones configuran una nueva definición de innovación educativa que pretende responder a las necesidades complejas y diversas de la sociedad contemporánea. A través de esta redefinición buscamos contribuir a un discurso académico que impulse prácticas educativas más inclusivas, diversas y transformadoras.

Algunas definiciones a considerar

A continuación, se examinarán diversas definiciones de innovación educativa, con el objetivo de identificar sus fortalezas y debilidades. Este análisis detallado permitirá una comprensión más profunda del concepto, resaltando los elementos clave y las contribuciones teóricas que cada enfoque aporta al ámbito educativo. El objetivo de esta revisión consiste en advertir la necesidad de reconfigurar su conceptualización para abordar los desafíos contemporáneos, no sólo tecnológicos, sino también culturales y sociales.

La intención de la presentación de estas definiciones es ofrecer un recorrido selectivo y cronológico que permita observar patrones y desarrollos en los enfoques teóricos sobre la innovación educativa, reconociendo que un análisis exhaustivo de todas las definiciones disponibles excede el alcance de esta sección.

Para iniciar, se citará a Medina (1990) quien es un investigador y académico con amplia experiencia en la teoría y práctica de la educación. Sus trabajos se centran en la mejora del currículo y la innovación educativa.

debe decir:

Para este autor la innovación educativa “es un proceso de legitimación y optimización de la cultura educativa, de los resultados de la educación y de las estrategias necesarias para transformar cualitativamente la formación de los sujetos en el sistema escolar” (p. 43).

La definición de Medina establece una base para entender la innovación educativa desde una perspectiva de transformación profunda en el contexto escolar.

Imbernón (1996), por su parte, es un destacado pedagogo español, especializado en innovación y formación del profesorado. Ha sido catedrático en la Universidad de Barcelona y ha publicado numerosos trabajos sobre educación.

Imbernón define la innovación educativa como:

La innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación. (p. 64)

La definición de Imbernón destaca el carácter colectivo y práctico de la innovación educativa, ofreciendo una visión que complementa la perspectiva de Medina.

Resulta pertinente citar a Carbonell (2002), quien es un educador y autor español con una extensa trayectoria en el análisis de las políticas educativas y la innovación en la enseñanza. Define la innovación educativa como:

La innovación educativa es un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad

educativa y la cultura profesional del profesorado. (pp.11-12)

El enfoque de Carbonell en el proceso y la subjetividad de la innovación educativa amplía la visión de las definiciones anteriores.

Martínez (2008), pedagogo y autor español conocido por sus contribuciones a la teoría educativa y la pedagogía práctica, la define del siguiente modo:

La innovación es el deseo y la acción que mueven a un profesor, a una profesora o colectivo de profesores y profesoras, a intentar realizar mejoras en su práctica profesional, con la finalidad de conseguir la mejor y más amplia educación para sus alumnos. (p. 79)

La visión de Martínez sobre la motivación personal y profesional de los docentes añade una dimensión emocional y práctica al concepto de innovación educativa.

Christensen, Horn y Johnson (2011) son autores y consultores en el campo de la innovación, con especial énfasis en los procesos disruptivos y proponen un abordaje conceptual e indican que la innovación en educación “implica el uso de nuevas tecnologías, estrategias pedagógicas y marcos teóricos para transformar la experiencia educativa y promover el éxito estudiantil” (p. 10). La definición de Christensen, Horn y Johnson enfatiza la transformación educativa a través de nuevas tecnologías y estrategias, un tema también abordado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la siguiente definición propuesta por Zawacki-Richter y Anderson (2014), ambos académicos especializados en educación a distancia y tecnologías educativas, con numerosas publicaciones en este campo: «La innovación educativa se refiere a la introducción de nuevas ideas, métodos o productos destinados a mejorar la enseñanza y el aprendizaje, adaptándose a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad» (p. 6).



Mogollón Campos (2016) es un educador e investigador venezolano especializado en innovación educativa y estrategias pedagógicas. El autor argumenta que:

La innovación no es una simple mejora sino una transformación; una ruptura con los esquemas y la cultura vigentes en las escuelas. Ampliar las horas de aprendizaje o introducir computadoras o bibliotecas en la escuela son mejoras importantes, pero no se pueden considerar innovaciones si no se producen transformaciones en el enfoque mismo de la educación, en el rol del docente, en las estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje, o en la creación de relaciones no violentas y de cooperación en la convivencia de la institución educativa. (p. 14)

Mogollón Campos resalta la necesidad de transformaciones profundas y estructurales en el ámbito educativo, superando las mejoras superficiales.

La adaptación a las necesidades cambiantes es un tema central también en la definición de la OECD.

La OECD es una organización internacional que trabaja para promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OECD (2018) define a la innovación educativa como:

La innovación educativa es la creación y aplicación de enfoques novedosos en el entorno educativo que buscan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, respondiendo a las demandas actuales y futuras de la educación. Este concepto no solo involucra el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza, sino también el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras y la integración de tecnologías emergentes para transformar la experiencia educativa. La innovación educativa abarca tanto la adaptación de prácticas existentes como la introducción de nuevas ideas que puedan enfrentar desafíos como la globalización, la digitalización de la educación y la creciente diversidad en las aulas. (p. 27)

La definición de la OECD subraya la importancia de responder a demandas actuales y futuras.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una agencia

especializada de las Naciones Unidas que promueve la paz y la seguridad mediante la cooperación internacional en educación. La UNESCO (2015) sostiene que:

La innovación educativa consiste en realizar cambios significativos en los procesos, estructuras y prácticas educativas con el objetivo de mejorar la calidad y equidad en la educación. Estos cambios pueden incluir la introducción de nuevas metodologías de enseñanza, la adaptación de políticas educativas, el desarrollo de recursos pedagógicos innovadores, o la reforma de sistemas educativos con el fin de responder de manera efectiva a los desafíos actuales y futuros de la educación global. (p. 19)

La definición de la UNESCO enfatiza los cambios significativos y su impacto en la calidad y equidad educativa.

Se finaliza con la reciente publicación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una de las principales instituciones educativas de América Latina, que ha desarrollado un glosario de términos clave en innovación educativa.

El *Glosario de innovación educativa. Lista de términos clave*, coordinado por Santos Solórzano, González Flores y Sánchez Mendiola (2022) y editado por la UNAM define la innovación educativa como:

La implementación de procesos creativos que transforman de manera novedosa alguno de los componentes del fenómeno educativo, con la intención de resolver problemas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. (p. 13)

Esta definición subraya la importancia de la creatividad y la transformación en el contexto educativo.

En conjunto, las definiciones revisadas de innovación educativa proporcionan un marco comprensivo que abarca diversas perspectivas teóricas y prácticas del concepto. Estas definiciones no solo iluminan la evolución histórica del término, sino que también reflejan un amplio espectro de enfoques, desde los procesos de transformación estructural en las prácticas educativas, hasta las innovaciones tecnológicas y metodológicas que buscan responder a las demandas contemporáneas.



Es importante señalar que la selección de definiciones presentada en esta sección no pretende ser exhaustiva, dado el vasto número de conceptualizaciones existentes sobre la innovación educativa. En cambio, se ha optado por realizar un breve repaso cronológico de las definiciones más representativas con el fin de identificar ciertas regularidades en sus postulados y evidenciar las evoluciones y continuidades en el pensamiento académico sobre el tema. A partir de esta revisión teórica, en la siguiente sección se procederá a un análisis de estos enfoques en el contexto educativo actual, para dar cuenta de sus similitudes y de sus carencias más frecuentes, considerando los desafíos educativos contemporáneos.

Perspectivas teóricas de la innovación educativa: un análisis crítico de las definiciones y su relación con el acto pedagógico

Las definiciones de innovación educativa presentadas en las citas anteriores, revelan tres grandes aspectos que son fundamentales para comprender el fenómeno: el enfoque didáctico, la gestión institucional y las perspectivas teórico-metodológicas. En primer lugar, el aspecto didáctico aborda cómo las innovaciones se manifiestan en las prácticas educativas, proponiendo nuevas estrategias y métodos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. En segundo lugar, la dimensión de la gestión institucional se refiere a cómo las innovaciones son implementadas y sostenidas en los contextos organizacionales educativos, considerando aspectos administrativos y estructurales. Finalmente, las perspectivas teórico-metodológicas proporcionan marcos

conceptuales y enfoques filosóficos que guían la reflexión sobre qué constituye la innovación en la educación.

Sin embargo, al analizar estas definiciones, se evidencia la notable ausencia de una dimensión fundamental: lo pedagógico en su máxima expresión. Este vacío se relaciona con la falta de atención a los aspectos más profundos del acto de educar, que van más allá de las técnicas didácticas y las estructuras institucionales. En este sentido, una mirada desde la pedagogía permite una comprensión más integral y crítica de la innovación educativa. La pedagogía, al centrarse en el acto educativo en su totalidad, nos invita a reflexionar sobre cómo las prácticas educativas se inscriben en contextos culturales, sociales y tecnológicos específicos y cómo estos contextos, a su vez, modelan y son modelados por las prácticas educativas.

Una perspectiva pedagógica de la innovación educativa considera que el cambio no es un fenómeno aislado, sino que está intrínsecamente ligado al contexto y al momento histórico en el que ocurre. Por ende, la innovación educativa debe ser entendida como una acción situada, en la que el acto de educar se configura como un proceso dinámico y adaptativo. Este enfoque reconoce que la innovación no solo implica la introducción de nuevas estrategias o tecnologías, sino también una reconfiguración del *statu quo* didáctico, de modo que las innovaciones se conviertan

en prácticas que responden a las necesidades y desafíos específicos de cada contexto educativo.

Al adoptar una visión pedagógica, también es necesario abordar las brechas sociales, económicas, tecnológicas y culturales que existen en los contextos educativos, tanto para quienes se encuentran realizando un estudio de grado como de posgrado. Lejos de ignorar o negar estas brechas, la innovación educativa debe ser vista como un proceso que busca reconocer y trabajar sobre estas diferencias para fomentar una educación más equitativa e inclusiva. Este enfoque implica una acción educativa consciente de las desigualdades y orientada a superarlas, promoviendo el desarrollo de competencias blandas, tales como la tolerancia, la empatía, el respeto y la colaboración, que son esenciales para la formación integral de los estudiantes.

Además, la perspectiva pedagógica destaca la importancia de la curiosidad como motor del aprendizaje. En lugar de considerar la motivación como un objetivo final, se entiende como un proceso continuo que alimenta la curiosidad y el deseo de aprender. Este enfoque sitúa las emociones y la gestión de estas como componentes cruciales del proceso educativo, promoviendo un entorno donde el aprendizaje es una experiencia enriquecedora y significativa.

En conclusión, al ampliar la comprensión de la innovación educativa desde una perspectiva pedagógica,

podemos apreciar cómo las prácticas innovadoras no solo introducen cambios técnicos y metodológicos, sino que también se sitúan en un contexto más amplio de transformación social y cultural. Este análisis no solo enriquece nuestra visión de la innovación educativa, sino que también nos ofrece herramientas para diseñar y evaluar prácticas educativas que sean verdaderamente transformadoras y significativas.

Reconceptualización de la innovación educativa: más allá de la tecnología y la metodología

El concepto de innovación educativa contemporánea debe trascender las concepciones absolutistas y reduccionistas. A menudo, se confunde la innovación con la mera adopción de tecnología o se limita a estrategias y metodologías didácticas. Sin embargo, es fundamental explorar en profundidad los dos conceptos clave en juego: innovar y educar.

En un primer análisis, la innovación educativa está estrechamente relacionada con un cambio de mentalidad y una transformación cultural. Implica una revisión crítica de la educación desde una perspectiva diferente, donde lo cultural (incluyendo la cultura letrada, digital y juvenil) desempeña un papel central. Reflexionar sobre los valores que guían cada acto educativo y definir claramente el propósito de la educación son pasos esenciales.

Las tecnologías digitales, entonces, debemos considerarlas como elementos constitutivos del entorno social. No se trata solo de añadir recursos digitales a nuestras clases, sino de comprender el nuevo paradigma emergente, muy próximo a la complejidad y a la incertidumbre. Así como la imprenta transformó la oralidad en la transmisión cultural, Internet redefine la cultura letrada desde una perspectiva hegemónica en la transmisión, desarrollo y transformación cultural.

Para avanzar, debemos promover instancias formativas que validen los lenguajes digitales centrados en la imagen y reconozcan la reaparición de la oralidad como una práctica comunicativa adaptada a la aceleración contemporánea de la subjetividad. Las competencias mediáticas, relacionadas con el consumo y la ciudadanía digital, deben ser parte integral de la educación, sin descuidar el valor del goce y el entretenimiento en la relación de las nuevas generaciones con la red.

El rol docente no puede seguir limitándose a la mera exposición de contenidos, ya que no ostenta el monopolio del conocimiento. Por lo tanto, es fundamental que profundice en la comprensión del otro, no reniegue de la aceleración de la subjetividad contemporánea y esté dispuesto a aceptar las limitaciones e incertidumbres inherentes a cualquier proyecto educativo.

Debemos redefinir el concepto de espacio áulico. ¿Cuáles son los límites de un aula hoy en día? ¿Qué debe suceder en una clase? ¿Quiénes y cómo habitan estos espacios?

Por eso para innovar debemos salir del aula.

Conclusión

A partir del análisis de las diversas definiciones de innovación educativa, se puede concluir que el concepto es notablemente amplio y complejo. Las definiciones revisadas muestran cómo la innovación educativa abarca no solo la integración de nuevas tecnologías y métodos didácticos, sino también la necesidad de una transformación cultural y conceptual en el ámbito educativo.

El estudio de las distintas perspectivas revela que la innovación educativa no debe ser vista únicamente como la incorporación de herramientas tecnológicas o nuevas estrategias pedagógicas, sino como un proceso que implica un cambio en la mentalidad y en la práctica educativa. Este proceso de innovación debe considerar el contexto cultural, social y educativo en el que se lleva a cabo, reconociendo que las prácticas áulicas son dinámicas e impredecibles.

Además, se destaca la importancia de enfocar la innovación educativa desde una perspectiva pedagógica que contemple las dimensiones culturales, sociales y emocionales del acto educativo. Esta visión permite entender la innovación no solo como una mejora técnica, sino como una acción situada que busca superar brechas existentes y promover un desarrollo integral de los estudiantes.

En consecuencia, el análisis de las definiciones de innovación educativa invita a una reflexión más profunda sobre el papel de la educación en la formación de individuos capaces de enfrentar los desafíos del presente y del futuro, subrayando la necesidad de enfoques que integren lo didáctico, lo cultural y lo social en un marco de inclusión y equidad.



Bibliografía

- Carbonell, J. (2002). Innovación educativa y desarrollo profesional del profesorado. En Cañal de León, J. (Ed.), *La innovación educativa en la formación del profesorado* (pp. 11-12). Editorial Universidad de Valladolid.
- Christensen, C. M., Horn, M. B., y Johnson, C. W. (2011). *Disrupting class: How disruptive innovation will change the way the world learns*. McGraw-Hill Education.
- Del Río Fernández, J. L. (2023). A vueltas con la llamada innovación educativa. Algunas reflexiones para suscitar el debate. *Márgenes: Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 4(1), 7-19.
- García, J., y Martínez, M. (2019). La innovación educativa como estrategia para el desarrollo sostenible. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), 123-140.
- González, A., y Fernández, L. (2022). Innovación educativa en tiempos de crisis: Lecciones aprendidas. *Revista de Educación Contemporánea*, 19(1), 34-49.
- Hernández, S., y Gómez, F. (2019). Innovación educativa y competencias digitales docentes. *Revista de Tecnología Educativa*, 2(1), 30-48.
- Imberón, F. (1996). *La formación del profesorado en el contexto de la reforma educativa*. Ediciones Morata.
- López, A., y González, P. (2020). Innovación educativa en el aula: Estrategias y desafíos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45(3), 78-92.
- Medina, J. (1990). *La innovación educativa: un enfoque teórico y práctico*. Editorial McGraw-Hill.
- Medina, J. (1995). *La dinámica curricular: La práctica de la innovación*. Editorial McGraw-Hill.
- Mogollón Campos, L. M. (2016). *Innovación educativa: conceptos y prácticas*. Editorial Graó.
- Molina, C., y Ramírez, D. (2018). Innovación educativa y formación docente. *Revista de Investigación en Educación Superior*, 12(3), 45-60.
- Moreno-Correa, S. M. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 14-26.

- OECD. (2018). *The Future of Education and Skills: Education 2030*. Organization for Economic Cooperation and Development.
- Orrego Tapia, V. (2022). Innovación educativa: Propuesta conceptual, paradigmática y dimensiones de acción. *Revista de Educación y Pedagogía*, 17(2), 1-181.
- Palacios Núñez, M. L., Toribio López, A., y Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145.
- Pérez, L., y Sánchez, R. (2018). Innovación educativa y tecnología: Una revisión crítica. *Revista de Tecnología Educativa*, 1(2), 45-62.
- Santos Solórzano, A. C., González Flores, S. A., y Sánchez Mendiola, M. C. (2022). *Glosario de innovación educativa. Lista de términos clave*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soto, M., y Vega, R. (2020). Innovación educativa y aprendizaje colaborativo. *Revista de Educación y Tecnología*, 15(4), 89-104.
- Torres, R., y Cobo, C. (2017). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual. *Revista de Educación a Distancia*, 64, 1-202.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Vargas, E., y Rojas, M. (2021). Tendencias emergentes en innovación educativa. *Revista de Investigación en Educación*, 23(2), 67-82.
- Zawacki-Richter, O., y Anderson, T. (2014). *Online Distance Education: Towards a Research Agenda*. Athabasca University Press.

Fichas de los autores

Débora Brocca

debora.brocca@ues21.edu.ar
 Magíster en procesos educativos mediados por tecnologías, licenciada y profesora en Ciencias de la Educación. Directora de las carreras de Educación de grado y Maestría en Innovación Educativa en la Universidad Siglo 21. Es experta en tecnología educativa. Docente e investigadora en áreas como: pedagogía, didáctica, tecnología educativa, educación a distancia. Trabaja en equipos de diseño instruccional y lideró la puesta en marcha de diversas propuestas en modalidad a distancia, semipresencial y con apoyo de tecnologías.

Luis Mauro Sujatovich

<https://orcid.org/0000-0003-1537-2942>
 luis.sujatovich@ues21.edu.ar
 Doctor en Comunicación y Magíster en Tecnología Educativa. Cuenta con una destacada trayectoria en investigación, docencia y gestión universitaria. Se desempeña como Director Académico en la Universidad Siglo 21 y como Director del Observatorio en Comunicación Digital en la Universidad del Este. Ha liderado proyectos sobre innovación educativa y alfabetización audiovisual, y publicado investigaciones en revistas académicas. Autor de libros y capítulos sobre comunicación y educación, es conferencista internacional y miembro de comités científicos. Su experiencia combina teoría y práctica en la intersección de tecnología y educación.